

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6092** *KAS CONSTRUMAS, S.L.*

D. Juan Ignacio Gómez del Blanco, Secretario Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Jaime Horacio Bustos Luna, contra Kas Construmas, S.L., se ha dictado auto en fecha 26 de marzo 2009 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Kas Construmas, S.L., por importe de 2.706,70 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente.

Barcelona, 26 de marzo de 2009.- Secretario Judicial, D. Juan Ignacio Gómez del Blanco.

ID: A090019919-1